

# CONDICIONES Y GARANTÍAS DEL SERVICIO INTEGRAL ITV EN CASA<sup>®</sup>



1. INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS VILLAVICIOSA S.L., con domicilio en Carretera M-596, Km 4,300, de Alcorcón (Madrid) y CIF B-86181161, y BARCELEURO INVERSIONES S.L. con domicilio en Getafe, Ctra. A-4 Km 15,40 y CIF B 63890909, en adelante «ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe», ofrece un servicio gratuito de recogida y devolución del vehículo a determinados Clientes, con objeto de facilitarles la realización de la Inspección Técnica Periódica obligatoria de sus Vehículos en sus instalaciones.
2. Un Conductor de «ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe», a requerimiento del Cliente, recogerá su vehículo turismo o furgoneta (de hasta 3,500Kgs), en un radio máximo de 20 km. desde su ubicación.
3. El Plazo para recoger el vehículo será de 24 horas desde que se solicita el servicio por el Cliente.
4. Una vez realizada la inspección, tanto si es favorable como desfavorable, el Conductor devolverá el vehículo a su propietario en la misma ubicación de recogida, como máximo a las 21:30 horas del mismo día de la recogida, salvo que el vehículo en cuestión no sea declarado apto para circular, en cuyo caso el propietario podrá optar por contratar un servicio de grúa o retirarlo bajo su propia responsabilidad.
5. El servicio de recogida y entrega, no conlleva coste adicional alguno para el Cliente, el cual solo abonará el importe correspondiente a la inspección ITV, salvo en el supuesto de una segunda recogida y entrega -por ser desfavorable la primera inspección-, en cuyo caso dicho servicio tendrá un coste de 10€.
6. El Cliente deberá tener como mínimo el seguro obligatorio vigente en el momento de solicitar el servicio de recogida y entrega.
7. «ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe» prestan un servicio de recogida y entrega gratuito, por tanto no se hacen responsables en ningún caso de cualquier avería que durante el trayecto se pudiera producir, entendiéndose que durante el trayecto el Conductor realizará una conducción responsable del vehículo.
8. «ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe» serán responsables de cualquier sanción que los cuerpos de seguridad del estado puedan interponer al vehículo durante la recogida y entrega del mismo, como resultado de la conducción realizada por el Conductor.
9. En caso de que la inspección ITV sea desfavorable, «ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe» entregarán el vehículo al propietario con el correspondiente informe detallado de las anomalías detectadas, siendo siempre responsabilidad del Cliente repararlas, si las reparaciones se realizan antes de que venza el plazo máximo de dos meses desde la primera inspección y vuelve a pasar la ITV, no deberá abonar de nuevo las tasas de dicha inspección. En caso de solicitar una segunda recogida y entrega del vehículo a «ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe», dicho servicio tendrá un coste simbólico para el Cliente de 10€.
10. A título informativo, si transcurrido el plazo de dos meses desde la realización de la primera ITV, con resultado desfavorable, el Cliente no ha subsanado las anomalías detectadas y ha vuelto a pasar de nuevo la ITV, éste deberá abonar de nuevo las tasas de la ITV, conforme a la legislación vigente.
11. El Servicio de recogida y entrega del vehículo es un servicio de valor añadido para el cliente que se presta por ITV Villaviciosa, pero que no tiene relación alguna y es totalmente independiente de la ITV a realizar en el vehículo, la cual se realizará de conformidad con la normativa aplicable al efecto.
12. Los vehículos recogidos podrán ser movidos por el personal de «ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe» dentro de sus instalaciones, con objeto de prestar el servicio acordado.
13. «ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe» no se hacen responsables de los objetos de valor que haya en el vehículo, siempre y cuando no hayan sido identificados expresamente por el Cliente al Conductor que recoge el vehículo y éstos hayan sido debidamente anotados en el anverso de esta hoja. Se recomienda al Cliente encarecidamente que evite dejar objetos de valor para colaborar con la seguridad de su vehículo.
14. «ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe» no se responsabilizan de los fallos eléctricos o mecánicos del vehículo en el trayecto de recogida y devolución del vehículo, desde sus instalaciones y mientras el vehículo esté en sus instalaciones.
15. La devolución del vehículo solo se le realizará a la misma persona que lo entregó, salvo que el Cliente indique otra cosa en la hoja de recogida del vehículo. En este caso, será imprescindible para dicha entrega el contrato de depósito y un documento identificativo oficial en vigor (Carnet de conducir, DNI o Pasaporte), que identifique a la persona autorizada por el Cliente.
16. El Cliente deberá prever el tiempo suficiente para poder cumplimentar la hoja de recogida y ha de aportar previo a la recogida, la Ficha Técnica, el Permiso de Circulación y el seguro del vehículo, todos en vigor. Ésta consistirá en la comprobación del estado de vehículo en dicho momento, la anotación de los kilómetros que tiene para que el cliente se asegure de que su vehículo tan sólo recorrerá los kilómetros necesarios para acercarlo a las instalaciones de «ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe» y el resto de observaciones que se precise constatar. Si el Cliente rechaza comprobar junto con el Conductor el estado del vehículo a la entrega, dará por válidas las anotaciones que éste realice.
17. El Cliente certifica que es el único y real propietario, que es mayor de edad y tiene capacidad suficiente para conceder a «ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe» la autorización suficiente para prestar el Servicio y, de esta manera, da su aprobación para los desplazamientos y acciones que sean necesarias para realizar el Servicio acordado.
18. El Cliente certifica que en la duración del servicio y mientras su vehículo esté bajo la responsabilidad de «ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe», éste cumple con todos los requisitos que exige el marco de la legislación Española. Si el Cliente incumple esta obligación, queda bajo su propia responsabilidad el responder por los posibles daños y perjuicios ocasionados a ITV Villaviciosa o terceros.

## PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de datos de carácter Personal le informamos que los datos personales recabados, en el presente documento, serán incluidos en un fichero de datos, automatizado o no, de titularidad y responsabilidad de la empresa. En cualquier momento, usted como titular de los datos, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los mismos mediante escrito dirigido a la dirección indicada en el encabezamiento o bien mediante el envío de un correo electrónico a [info@itvilla.com](mailto:info@itvilla.com). Asimismo le informamos que damos cumplimiento a la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico y le solicitará su consentimiento al tratamiento de su correo electrónico con fines comerciales en cada momento.

## SEGUROS

«ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe» tienen contratada una Póliza de Responsabilidad Civil General con entidad aseguradora que cubre la responsabilidad civil por daños, sustracción o destrucción de los vehículos a motor que se hallen en nuestro poder durante la custodia de los vehículos. Están excluidos de nuestra póliza los objetos o mercancías depositadas en el interior de los vehículos, salvo indicación expresa y descripción detallada por parte del Cliente a la entrega del vehículo, los defectos de fábrica, las reparaciones defectuosas o daños ocultos, inapreciables debidos a falta de cuidado en la conservación del vehículo. Por ello y dada la dificultad para detectar pequeños impactos o fisuras en las lunas de los vehículos, y la posibilidad de que estos se hagan visibles con el cambio de temperatura producidos en los traslados, etc., «ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe» declinan toda responsabilidad en lo referente a este tipo de daños. Solo se considerarán las reparaciones por daños realmente causados por «ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe» al vehículo confiado en el momento de la devolución de éste. Después de la devolución del vehículo la empresa no admitirá reclamación alguna. Las franquicias aplicables a las garantías cubiertas (en su caso) serán asumidas por «ITV Villaviciosa, Leganés y Getafe» cuando quede demostrado que la pérdida, robo, daños materiales o físicos tengan su origen en la negligencia, infracción o incumplimiento voluntario de las normas que rigen las actividades del objeto del Seguro.



Ctra. M-506 P.K. 4,300  
(Campodón)  
28670 Villaviciosa de Odón  
Tel. Centralita: 91 601 46 42



Ctra. Andalucía, A4  
km 15,4 - Salida 13  
28906 Getafe  
Tel. Centralita: 667 55 07 57



Benjamín Outram, 5  
Parque Tecnológico Leganés  
28919 Leganés (Madrid)  
Tel. Centralita: 696 48 05 15